



Alcaldía  
de Itagüí

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ITAGÜÍ

EVALUACIÓN CUALITATIVA PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y  
VIGILANCIA (POAIV) - 2025

ITAGÜÍ



[www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	4
1. GENERALIDADES DE LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.....	5
2. ACTIVIDADES PRIORIZADAS PARA LA VIGENCIA .....	15
2.1. Balance de Actividad: “Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial”: .....	15
2.2. Balance de Actividad de “Optimización y uso significativo del tiempo escolar”: .....	19
.....	21
2.3. Balance de Actividad de “Control a los prestadores No Oficiales”: .....	28
3. BALANCE DE GESTIÓN .....	29
3.1. ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el año 2025?.....	29
3.2. ¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el año de 2025? .....	30
3.2.1. Control normativo: .....	30
3.2.2. Calidad y pertinencia: .....	32
3.2.3. Planta de personal: .....	33
3.2.4. Cobertura y permanencia: .....	34
3.2.5. Control Educación Inicial: .....	36
3.2.6. Gestión directiva:.....	37
3.2.7. Garantía del derecho: .....	38
3.3. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas situaciones durante el año 2025? .....	39
3.4. Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante el año 2025 y cuales se esperan al final de la vigencia? .....	43





3.5. ¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el año 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación? ..... 44



## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del municipio de Itagüí, en cumplimiento de sus funciones misionales y para la vigencia 2025, formuló y ejecutó el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV, atendiendo de manera estricta las orientaciones impartidas por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional.

Este proceso se desarrolló bajo un enfoque de mejoramiento continuo, asegurando la articulación institucional, la transparencia administrativa y el fortalecimiento del servicio educativo en el territorio.

Gracias al compromiso decidido de la Dirección de la Secretaría y de todas sus áreas misionales y de apoyo, se llevó a cabo la evaluación correspondiente a la vigencia 2025, garantizando una participación, técnica y responsable de los diferentes actores involucrados. En este sentido, el Comité Primario, conformado por los Subsecretarios y Líderes de área, así como los profesionales de cada dependencia, se apropiaron de manera integral de la matriz y de las orientaciones metodológicas del POAIV, las cuales fueron socializadas inicialmente en sesión de comité, realizada en febrero de 2025.

De igual forma, mediante la Resolución No. 110 de enero de 2025, el Secretario de Educación municipal asignó formalmente las funciones de apoyo para la elaboración, ejecución y seguimiento del POAIV 2025, fortaleciendo así la corresponsabilidad institucional y la claridad en los roles y responsabilidades. Como estrategia de apoyo a este proceso, se diseñó e implementó una herramienta tecnológica en línea que permitió a cada área diligenciar de manera oportuna y sistemática la información requerida, la cual fue posteriormente revisada, validada y consolidada por los funcionarios de la Unidad de Inspección y Vigilancia.

En consecuencia, la Unidad de Inspección y Vigilancia contó con el respaldo permanente de los equipos interdisciplinarios de la Secretaría de Educación, integrados por talento humano idóneo y calificado, lo que permitió garantizar el adecuado desarrollo de las funciones de inspección, vigilancia y control, así como de los procesos asociados a la gestión educativa, en coherencia con la normativa vigente y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.



## 1. GENERALIDADES DE LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presente documento consolida y sistematiza información cualitativa y analítica derivada de los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, programas, proyectos y estrategias implementadas durante el período objeto de análisis, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Sectorial de Educación y los instrumentos de gestión institucional vigentes.

En este sentido, el informe se configura como un insumo técnico estratégico para la toma de decisiones, el fortalecimiento del control interno, la evaluación del desempeño institucional y la rendición de cuentas ante los organismos de control, las instancias de participación ciudadana y los demás actores del sistema educativo, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y mejora continua en la gestión pública del sector educativo.

En consecuencia, desde el área de **Cobertura Educativa** se adelantó la implementación de diversas acciones orientadas a garantizar una oferta educativa flexible, inclusiva y sustentada en enfoques pedagógicos basados en la neurociencia, dirigida a toda la comunidad educativa del municipio de Itagüí. Dichas acciones estuvieron encaminadas a asegurar el acceso, la permanencia y la promoción de los educandos en los establecimientos educativos oficiales y privados del territorio, las cuales se describen a continuación:

**Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de los ambientes de aprendizaje:** en las aulas de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Itagüí, durante la vigencia evaluada se ejecutaron diversas intervenciones orientadas a optimizar las condiciones físicas y pedagógicas de los espacios educativos, logrando la intervención de 87 aulas, cifra que supera la meta programada inicialmente.



**Suministrar mobiliario escolar y dotación pedagógica a las Instituciones Educativas Oficiales:**  
 Durante el período evaluado se realizó la adquisición y entrega de mobiliario escolar destinado a atender las necesidades identificadas en las Instituciones Educativas Oficiales que así lo requirieron, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones físicas y funcionales de los ambientes de aprendizaje.



13/03/2025 2:37:12 p.m

Así mismo, en el mes de septiembre se inició el proceso de compra del siguiente mobiliario:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD
IE Benedikta Zur Nieden	Puesto de Trabajo Aula Secundaria	1 Silla puesto de trabajo secundaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica secundaria.	360
IE Esteban Ochoa sede German Restrepo	Puesto de Trabajo Biblioteca Opción	3 Silla interlocutora biblioteca - bilingüismo, 1 Mesa de consulta trapezoidal biblioteca.	134
El Rosario	Aulas de Preescolar	1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24 Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo preescolar, 2 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar, 2 Mueble de almacenamiento aulas, 1Tablero, 1Tándem tres (3) canecas aulas	3
	Aulas de Secundaria	1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo secundaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica secundaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tablero, 1 Tándem tres (3) canecas aulas.	2
	Biblioteca básica para 40 usuarios – Configuración	10 Módulos de Biblioteca de 1.30 Mts, 10 Mesas trapezoidales , 4 Cubículos de trabajo biblioteca, 1Sofá de tres (3) puestos, 30 Sillas interlocutoras, 8 Sillas giratorias monoconcha, 2 Revisteros, 5 Butacos auxiliar biblioteca, 1 Mueble móvil de recolección de libros, 1 Tablero móvil, 1 Papelera administrativa.	1
Avelino Saldarriaga sede la Unión	Aulas de Preescolar	1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24 Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo	2
	Aulas de Secundaria	1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo secundaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica secundaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tablero, 1 Tándem tres (3) canecas aulas.	2
	Biblioteca básica para 40 usuarios – Configuración	10 Módulos de Biblioteca de 1.30 Mts, 10 Mesas trapezoidales , 4 Cubículos de trabajo biblioteca, 1Sofá de tres (3) puestos, 30 Sillas interlocutoras, 8 Sillas giratorias monoconcha, 2 Revisteros, 5 Butacos auxiliar biblioteca, 1 Mueble móvil de recolección de libros, 1 Tablero móvil, 1 Papelera administrativa.	1



**Atención a la población estudiantil con discapacidad, trastornos del aprendizaje y talentos excepcionales:** se atiende la población conforme a la demanda y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de educación inclusiva. Se garantiza el acceso a la información mediante interpretación y traducción en Lengua de Señas Colombiana en actividades académicas y culturales, asegurando la igualdad de oportunidades en el proceso educativo.

Se proporciona acompañamiento pedagógico especializado a los estudiantes con discapacidad auditiva, comprendiendo refuerzo académico en áreas del conocimiento, apoyo en evaluaciones, y asesoría a sus familias, con el fin de optimizar los procesos de aprendizaje y garantizar la continuidad educativa.

**Acompañamiento pedagógico especial:** Se asegura el derecho fundamental a la educación de los estudiantes que, por razones de salud, se encuentran impedidos de asistir a la jornada escolar presencial. Actualmente, 26 estudiantes reciben atención personalizada bajo este esquema, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos para la educación inclusiva, la equidad y el desarrollo integral de la población estudiantil con necesidades educativas especiales.



**Atención a los estudiantes mediante la implementación de modelos educativos flexibles:** Estos modelos constituyen una estrategia institucional orientada a garantizar el derecho a la educación de población en condición de vulnerabilidad o extraedad, promoviendo la inclusión, la equidad y la continuidad educativa.

La consolidación de los modelos educativos flexibles permite que niños, jóvenes y adultos accedan a segundas oportunidades para continuar y culminar sus estudios, contribuyendo al fortalecimiento



de competencias académicas, al desarrollo integral de los estudiantes y a la transformación social a través de la educación.

## Modelos educativos implementados:

- **Brújula para el aprendizaje:** Estrategia orientada a la personalización del aprendizaje según necesidades y ritmos individuales.
- **Aceleración del aprendizaje:** Programa diseñado para garantizar la recuperación de contenidos y competencias básicas en períodos reducidos.
- **Flexible Pensar:** Modelo que promueve la adaptabilidad y el pensamiento crítico mediante metodologías activas y flexibles.
- **Escuela Nueva:** Enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje activo, colaborativo y contextualizado de los estudiantes.
- **Programa para jóvenes de extraedad y adultos:** Estrategia dirigida a garantizar el acceso y la culminación de la educación básica y media para población fuera de la edad escolar tradicional.



**Fortalecimiento de las trayectorias educativas en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Itagüí:** Se impulsa la construcción y consolidación de trayectorias educativas completas, desde el nivel preescolar hasta la educación media, garantizando que cada estudiante avance de manera oportuna entre los grados y permanezca en el sistema educativo. Esta estrategia contribuye al fortalecimiento de los aprendizajes, a la prevención de la deserción escolar y a la promoción de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que acompaña integralmente a cada estudiante a lo largo de su proceso formativo y de desarrollo integral.



Así mismo, la Subsecretaría de Cobertura Educativa de Itagüí desarrolla de manera continua acciones estratégicas que buscan garantizar el acceso, la permanencia, la inclusión y la calidad educativa de todos los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio. A continuación, se presentan las principales actividades implementadas durante la vigencia:

**Acceso y permanencia escolar:** Auditoría a la matrícula  
Se realizó un seguimiento exhaustivo a la matrícula estudiantil, asegurando que los 37.524 estudiantes matriculados representen el 100% de la población demandante de educación en el municipio. La apertura permanente de inscripciones garantiza el acceso oportuno, fortalece la permanencia y consolida trayectorias educativas continuas. Además, se realiza seguimiento a los estudiantes que se retiran, contactando a sus familias para facilitar su reingreso, reflejando el compromiso de Itagüí con el derecho a la educación y con que ningún niño o joven quede rezagado.

**Apoyo para transporte escolar:** Se otorgaron auxilios de transporte a estudiantes con discapacidad visual y auditiva, así como a los estudiantes de la sede Olivares, garantizando su acceso diario a las instituciones educativas y promoviendo la inclusión y continuidad educativa.

#### Entrega de chaquetas y pines a estudiantes de grado 11:

- Se entregaron chaquetas a los estudiantes de grado 11, diseñadas por los propios jóvenes, fortaleciendo la identidad, el sentido de pertenencia y el reconocimiento de logros académicos.
- Se coordinó la entrega de pines a 1.457 estudiantes de grado 11, aplicando encuestas sobre preferencias universitarias para orientar la transición a la educación superior, fortaleciendo sus proyectos de vida y aspiraciones académicas.

**Atención a población del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA):** Se garantizó el acceso al servicio educativo a 17 adolescentes vinculados al SRPA, brindando formación, acompañamiento y oportunidades para reconstruir proyectos de vida y fortalecer valores, reafirmando la función restaurativa de la educación.

**Convivencia y bienestar socioemocional:** Diseño e implementación de rutas de atención integral Se fortalecieron los protocolos y rutas de atención en 24 instituciones oficiales y 10 privadas, con asesoría de profesionales en psicología y derecho, promoviendo entornos educativos seguros, respetuosos y solidarios.



**Promoción y prevención en riesgos psicosociales:** En alianza con la Universidad de Envigado, el Tecnológico de Antioquia y el programa Salud para el Alma de la Gobernación, se implementaron estrategias de acompañamiento psicosocial que incluyen:

- Atención individual y grupal a estudiantes, docentes y familias por 16 practicantes de Psicología.
- Talleres sobre manejo emocional, autoestima, relaciones sanas, prevención del consumo de sustancias y educación sexual responsable.
- Campañas de prevención de acoso y fortalecimiento socioemocional:
  - “Semana de la Empatía” (impacto a más de 500 estudiantes).
  - “Vístete de colores por el buen trato”.
  - “Gente Maravilla”, coreografía de la IE Oreste Síndici.
  - Campaña artística y pedagógica “A Vuelo de Pájaro, Itagüí Va Bien” con obra teatral en 24 instituciones oficiales y algunas privadas.

Estas acciones fortalecen habilidades socioemocionales, previenen la violencia y promueven una cultura de cuidado, empatía y bienestar integral.

**Programa de Alimentación Escolar (PAE):** Entrega de raciones. Durante la vigencia, se atendieron 17.600 estudiantes en las 24 instituciones educativas oficiales y sus sedes, asegurando alimentación escolar digna, saludable y de calidad.

**Mesas públicas y participación comunitaria:** Se realizaron dos Mesas Públicas del PAE, incluyendo el “Carrusel del PAE”, promoviendo la participación de estudiantes, docentes, padres y operadores, consolidando compromisos y fortaleciendo la corresponsabilidad.

**Taller de formulación de la Política Pública de Alimentación Escolar:** Se llevó a cabo en la IE Benedikta Zur Nieden, reuniendo a diversos actores territoriales para construir un modelo de alimentación escolar participativo, saludable y sostenible.

**Interventoría del PAE:** Se realizó seguimiento a la interventoría “CTA Interviniendo tu Futuro”, con retroalimentación constante para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

**Estrategia pedagógica “La Doctora Saludable”:** Se implementó para promover hábitos de alimentación saludable, cuidado personal y educación integral desde la alimentación.



Este compendio refleja que la Subsecretaría de Cobertura Educativa de Itagüí articula estrategias de acceso, permanencia, inclusión, bienestar socioemocional y nutrición escolar, consolidando un enfoque integral de gestión educativa orientado a garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes del municipio puedan aprender, crecer y desarrollarse plenamente.

Desde la **Subsecretaría de Calidad Educativa** se promueve el desarrollo integral de los estudiantes del municipio de Itagüí, mediante el fortalecimiento de las competencias básicas y socioemocionales, el cuidado de la salud mental y el desarrollo de habilidades en ciencia y tecnología, a través de la implementación de diversos modelos pedagógicos. En este marco, se impulsa la innovación permanente en las instituciones educativas como eje estratégico para el mejoramiento continuo de los aprendizajes y la garantía de una educación de calidad.

En coherencia con este propósito, y en articulación con la función de Inspección y Vigilancia, el Área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Itagüí ha implementado durante la vigencia 2025 diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos pedagógicos, al acompañamiento y seguimiento a las instituciones educativas oficiales y privadas, y a la mejora continua de la prestación del servicio educativo. A continuación, se presentan algunas de las acciones más representativas desarrolladas en este periodo.

#### **Implementación de acciones para fortalecer las Escuelas de Padres en las instituciones educativas oficiales y privadas**

Las Escuelas de Padres se consolidan como una estrategia fundamental para fortalecer la relación entre la familia y la escuela, promoviendo una formación integral de los estudiantes desde preescolar hasta la media. A través de talleres orientados a la inteligencia emocional, la salud mental, los estilos de vida saludables, la comunicación asertiva y la disciplina positiva, se brindan a las familias herramientas que les permiten acompañar con amor, coherencia y responsabilidad el proceso formativo de sus hijos.

Más que espacios formativos, las Escuelas de Padres se constituyen en encuentros con propósito, donde se reafirma que educar es compartir la vida, inspirar valores y construir de manera conjunta el futuro de los niños, niñas y jóvenes del municipio.

#### **Interventoría a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE)**



La Jornada Única se fortalece como una estrategia que impacta positivamente la calidad educativa y el bienestar estudiantil, al ampliar el tiempo escolar con actividades formativas y complementarias. Durante el año 2025, el municipio de Itagüí avanzó en el mejoramiento de la infraestructura, la dotación y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, garantizando condiciones adecuadas para su implementación, especialmente en los niveles de preescolar y primaria.

Más que la ampliación de un horario escolar, esta estrategia representa una apuesta por el desarrollo integral de los estudiantes, reconociendo que cada hora dedicada a su formación constituye una inversión en el futuro del municipio.

#### **Acompañamiento a las instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí en la realización de las Pruebas Saber**

Durante el año 2025, la Secretaría de Educación de Itagüí fortaleció de manera decidida las competencias académicas de los estudiantes, con el propósito de mejorar los resultados en las Pruebas Saber 11°. Este proceso incluyó más de 15 espacios de análisis y reflexión pedagógica, en los que participaron docentes, directivos y asesores, orientados a la comprensión de los resultados y la construcción conjunta de estrategias de mejoramiento.

Entre los meses de junio y julio se realizaron 134 sesiones de capacitación en áreas fundamentales del conocimiento, beneficiando a más de 2.400 estudiantes mediante simulacros académicos. Asimismo, los estudiantes de grado 10° participaron en un simulacro completo como preparación anticipada para los retos de la educación media.

Adicionalmente, en julio de 2025, 700 estudiantes de los grados 10° y 11° participaron en las Olimpiadas del Saber y el Conocimiento, destacándose por su desempeño en razonamiento lógico y comprensión lectora. Esta experiencia reafirma el compromiso del municipio con una educación de calidad, basada en el esfuerzo, la disciplina y la pasión por aprender.

#### **Realización de las Redes Pedagógicas en las instituciones educativas oficiales del municipio, con participación de instituciones privadas**

En el año 2025 se llevó a cabo el Encuentro Municipal de Redes Pedagógicas, un espacio de formación y reflexión académica que reunió a más de 1.000 docentes, 31 coordinadores, 18 rectores y 15 servidores públicos de la Secretaría de Educación. Este encuentro fortaleció los



procesos de enseñanza, aprendizaje y planeación pedagógica, promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de estrategias educativas.

Las redes pedagógicas, conformadas por áreas como Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias, inglés, Tecnología, Educación Artística y Ética, se consolidaron como escenarios de innovación educativa y transformación social, reafirmando el papel de los docentes como agentes clave en la construcción de una educación de calidad.

#### **Acompañamiento a las instituciones educativas en la ejecución de estrategias de bilingüismo desde preescolar hasta la media**

Durante el año 2025, el municipio de Itagüí avanzó de manera significativa en la promoción del inglés como lengua extranjera. En este proceso, 75 docentes participaron en clases de inglés y 113 más en procesos de formación especializada. Asimismo, se conformó el Comité Municipal de Bilingüismo, integrado por docentes líderes de los distintos niveles educativos, encargado de orientar las acciones municipales en esta materia.

Estrategias como el evento Teachers Talk Itagüí, las visitas de hablantes nativos y el Festival de Deletereo, con participación de estudiantes desde transición hasta primaria, evidenciaron que el aprendizaje del inglés puede ser dinámico, motivador y transformador, ampliando las oportunidades educativas y culturales de los estudiantes.

#### **Incentivar a las instituciones educativas oficiales en el uso del aplicativo de bilingüismo dispuesto por la Secretaría**

Durante los meses de julio y agosto se desarrollaron los Intercolegiados del Asistente de Bilingüismo, con la participación de estudiantes de grados 4° a 8° de las instituciones educativas oficiales del municipio. La estrategia incluyó dos jornadas de inmersión en inglés realizadas en la Casa Museo Ditaires, beneficiando a más de 80 estudiantes.

Esta iniciativa fortaleció las competencias comunicativas en lengua extranjera, promovió el trabajo colaborativo entre instituciones y despertó en los estudiantes el interés por el aprendizaje de una segunda lengua como herramienta para ampliar horizontes y oportunidades.



## Apoyo en el desarrollo de los procesos de investigación escolar en las instituciones educativas oficiales

En el año 2025 se fortaleció la Mesa Municipal de Investigación Escolar, integrada por docentes, directivos y funcionarios de la Secretaría de Educación, con la participación de las instituciones educativas Enrique Vélez Escobar, John F. Kennedy, Avelino Saldarriaga, Marceliana Saldarriaga y María Josefa Escobar.

Este espacio ha promovido el intercambio de saberes, la construcción de rutas pedagógicas y la articulación con aliados estratégicos como Ondas, EAFIT y Parque Explora. Entre los logros se destacan la Feria de la Ciencia, el proyecto INVESTIMÁS y la participación en el Programa Ondas, con proyectos enfocados en medio ambiente, salud, tecnología y creatividad. Gracias a estas alianzas, se formaron 140 docentes, participaron 3.500 estudiantes en micro-retos y 490 en la estrategia “Científicos vuelven a la escuela”.

La investigación escolar se consolida, así como una estrategia que fortalece el pensamiento crítico, la curiosidad y la capacidad de los estudiantes para transformar su entorno a través del conocimiento.

## Otros factores que impactan positivamente la calidad educativa y la prestación del servicio

De manera complementaria, se desarrollaron acciones en otras áreas de la Secretaría de Educación que impactan directa y positivamente la calidad educativa, entre ellas:

- Adecuación de sedes educativas y creación de centros de innovación educativa.
- Dotación de materiales pedagógicos y dispositivos tecnológicos.
- Elaboración y seguimiento del Plan Educativo Municipal.
- Conectividad a internet en establecimientos educativos.
- Fortalecimiento de capacidades docentes, incluidas las socioemocionales.
- Implementación y fortalecimiento del nivel de educación inicial y preescolar.
- Producción y armonización de contenidos curriculares.
- Desarrollo de eventos de promoción y garantía de derechos.
- Estrategias de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior.
- Implementación de la media técnica y lineamientos curriculares asociados.
- Programas de bienestar, estímulos e incentivos para funcionarios.
- Mejoramiento de procesos administrativos y contratación oportuna del talento humano educativo.



Las acciones desarrolladas desde las Áreas de Calidad Educativa y Cobertura Educativa, articuladas con la función de Inspección y Vigilancia, fortalecen los procesos pedagógicos, garantizan el cumplimiento normativo y promueven la mejora continua del servicio educativo en Itagüí, asegurando una oferta educativa flexible, inclusiva y basada en enfoques pedagógicos de neurociencia, que contribuye al acceso, la permanencia y la promoción de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales y privados, reafirmando el compromiso institucional con una educación de calidad, equitativa y con enfoque de derechos.

## 2. ACTIVIDADES PRIORIZADAS PARA LA VIGENCIA

### 2.1. Balance de Actividad: “Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial”:

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

El Municipio de Itagüí, comprometido con la garantía del derecho a la educación desde la primera infancia, ha venido fortaleciendo de manera sostenida la ampliación de la cobertura en Educación Inicial a partir del año 2024, a través de la creación y puesta en marcha de jardines oficiales en distintas zonas del territorio. Esta estrategia ha permitido garantizar el acceso oportuno y pertinente de niños y niñas de 4 años a procesos educativos estructurados, pertinentes y de alta calidad.

Para el año 2025, se consolida una oferta de 31 grupos de jardín ubicados en 21 instituciones educativas oficiales, los cuales brindan atención a 547 niños y niñas en ambientes pedagógicos diseñados para ser seguros, protectores y emocionalmente estimulantes, garantizando así las condiciones necesarias para su bienestar integral.

Este avance evidencia el compromiso institucional con la implementación efectiva de las estrategias de cobertura definidas por la Entidad Territorial Certificada (ETC), orientadas no solo a la ampliación del acceso, sino también al aseguramiento de una atención integral, pertinente y de calidad, que promueva el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de la primera infancia.

Asimismo, se destaca que este esfuerzo ha estado acompañado por procesos de mejora continua en la calidad del servicio educativo, a través de la formación docente, el acompañamiento



pedagógico y la adecuación progresiva de los espacios físicos, lo cual contribuye significativamente a la construcción de trayectorias educativas exitosas desde los primeros años de vida.

Con la ejecución de estas acciones, el Municipio de Itagüí consolida su compromiso con la garantía de los derechos de la primera infancia, en coherencia con los lineamientos de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, reconociendo la educación inicial como un componente esencial de la atención integral. El acceso oportuno al grado Jardín se constituye en una estrategia clave para la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas, favoreciendo el cierre de brechas, la equidad territorial y la generación de trayectorias educativas continuas y pertinentes.

Instituciones educativas oficiales que ofertan el grado Jardín:

1. Institución Educativa Avelino Saldarriaga
2. Institución Educativa Benedikta Zur Nieden
3. Institución Educativa Carlos Enrique Cortés
4. Institución Educativa Ciudad Itagüí
5. Institución Educativa Concejo Municipal
6. Institución Educativa Diego Echavarría Misas
7. Institución Educativa El Rosario
8. Institución Educativa Esteban Ochoa
9. Institución Educativa Felipe de Restrepo
10. Institución Educativa Isolda Echavarría
11. Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid
12. Institución Educativa Loma Linda
13. Institución Educativa Los Gómez
14. Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento
15. Institución Educativa María Jesús Mejía
16. Institución Educativa María Josefa Escobar
17. Institución Educativa Oreste Sindici
18. Institución Educativa Pedro Estrada
19. Institución Educativa San José
20. Institución Educativa Simón Bolívar
21. Institución Educativa Enrique Vélez Escobar



## Conclusiones

### Consolidación de la Oferta Oficial (Grado Jardín):

- ✓ **Verificación Pedagógica:** Se constata la habilitación progresiva del grado Jardín. Para el año 2025, Itagüí reporta una infraestructura de **31 grupos de jardín** distribuidos en **21 Instituciones Educativas Oficiales**.
- ✓ **Impacto:** Esta estrategia garantiza la atención de **547 niños y niñas**, eliminando barreras de acceso y evitando la exigencia de grados previos para el ingreso a Transición, según el Art. 2.3.3.2.2.3.3.

### Condiciones de Calidad y Talento Humano:

- ✓ **Verificación:** Se ha verificado la vinculación de docentes idóneos y cualificados. El municipio reporta procesos de **formación docente y acompañamiento pedagógico** que aseguran que la ampliación de cobertura no sacrifique la calidad. Los ambientes educativos han sido validados como espacios "seguros, protectores y emocionalmente estimulantes".

### Verificación de registros en sistemas de información (SIMAT y DUE)

La transparencia en los datos es el soporte de la garantía del derecho. Esta unidad ha realizado el seguimiento riguroso a los registros oficiales:

- **Consistencia en SIMAT:** Se realizó el cruce de información verificando que los **547 niños y niñas** reportados por la oficina de Primera Infancia se encuentren efectivamente matriculados y caracterizados en el sistema.
- **Oportunidad del Registro:** Se constató que la ETC cuenta con personal designado para la administración del SIMAT, cumpliendo con los plazos para la asignación de cupos y reporte de novedades.
- **Validación de Sedes (DUE):** Las 21 instituciones educativas que ofertan los grados de jardín y transición cuentan con el reconocimiento oficial vigente y están debidamente registradas en el Directorio Único de Establecimientos.

### Análisis de impacto y trayectorias educativas



Desde una perspectiva pedagógica, Itagüí no solo ha ampliado el acceso físico, sino que ha diseñado una **trayectoria educativa continua**. Al iniciar el ciclo educativo oficial desde el grado Jardín, se favorece:

- El cierre de brechas de inequidad territorial.
- El desarrollo integral (cognitivo, emocional y social) mediante ambientes enriquecidos.
- La permanencia y tránsito exitoso hacia la educación básica.

### Recomendaciones de mejora continua

Para fortalecer el proceso, esta unidad de IVC articulará con la oficina de Primera Infancia los siguientes aspectos:

1. **Georreferenciación:** Profundizar el uso de herramientas de datos intersectoriales para identificar micro-zonas con rezago de cobertura.
2. **Sostenibilidad:** Continuar con la adecuación progresiva de espacios físicos en las sedes restantes para universalizar la oferta del primer ciclo de preescolar.

Finalmente, el Municipio de Itagüí cumple con los lineamientos de la **Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia**. La gestión de la cobertura es coherente, técnica y está debidamente soportada en los sistemas de información nacionales, garantizando que el acceso a la educación inicial sea el primer paso hacia una vida de oportunidades.





## 2.2. Balance de Actividad de “Optimización y uso significativo del tiempo escolar”:

Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante -Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés-.

Los avances y resultados del programa **Jornada Escolar Complementaria (JEC)** ejecutado por **COMFENALCO Antioquia** en el municipio de **Itagüí**, en articulación con la Secretaría de Educación, así como de la estrategia **Inspiración Comfama**, con sus líneas **Inspiración Experiencias** e **Inspiración JEC**. Ambas iniciativas contribuyen a la formación integral de los estudiantes, promoviendo el uso pedagógico del tiempo libre.

### Programa JEC – COMFENALCO Antioquia

Con corte a noviembre de 2025, el convenio con COMFENALCO Antioquia alcanzó una cobertura del 110%, superando la meta de atención de 542 estudiantes establecida para la vigencia. Este



cumplimiento se sustenta en la ejecución de las obligaciones técnicas a través del programa DIVERMENTES JEC, estructurado en las modalidades que se describen a continuación:

Lectura, escritura y oralidad

Recreación y formación deportiva

Educación ambiental

Estas acciones se desarrollaron en instituciones educativas seleccionadas junto con la Secretaría de Educación de Itagüí, mediante procesos organizados, participativos y con enfoque en la población vulnerable.

#### Cobertura Alcanzada

Al cierre de noviembre de 2025, el programa ha alcanzado una cobertura del 110%, con un total de 596 estudiantes atendidos frente a la meta inicial de 542. La ejecución se ha garantizado mediante el despliegue de personal idóneo y el uso eficiente de recursos en entornos institucionales y comunitarios, asegurando la calidad y pertinencia de las actividades.

#### Distribución por Institución Educativa y Modalidad:

Institución Educativa	Modalidad	Estudiantes Atendidos
I.E. Ciudad Itagüí	Lectura, escritura y oralidad	172
I.E. Marceliana Saldarriaga	Lectura, escritura y oralidad	71
I.E. María Josefa Escobar	Lectura, escritura y oralidad / Recreación y formación deportiva / Educación Ambiental	74 / 27 / 29
I.E. Enrique Vélez Escobar	Recreación y formación deportiva	47
I.E. Simón Bolívar	Recreación y formación deportiva	23



Institución Educativa	Modalidad	Estudiantes Atendidos
I.E Avelino Saldarriaga	Lectura, escritura y oralidad	69
I.E El Rosario	Educación Ambiental / Recreación y formación deportiva	23 / 27
I.E Los Gómez	Lectura, escritura y oralidad	34
<b>Total</b>		<b>596</b>



**Inspiración Comfama** es una estrategia de formación integral diseñada para movilizar el interés de niños, niñas y jóvenes, facilitando el descubrimiento de nuevos campos del conocimiento. Este programa complementa la cotidianidad escolar mediante experiencias transformadoras y se implementa a través de las siguientes dos estrategias:

### **Inspiración Experiencias**

#### **Inspiración Jornada Escolar Complementaria (Inspiración JEC)**

### **Inspiración Experiencias**

**Total, de experiencias realizadas:** 10.920

**Total, de instituciones participantes:** 11

**Número de aliados:** 4

**Cobertura por género:** 5.321 niños y 5.599 niñas



**Zona de intervención:** 86,25% urbana, 13,75% rural

**Tipo de experiencia:** 10.108 intramurales, 812 extramurales

Desarrollo de habilidades básicas en electricidad, lógica computacional y robótica.

Uso de herramientas tecnológicas adecuadas a la edad.

Fortalecimiento del pensamiento lógico, el trabajo en equipo y la exploración científica.

**Inspiración Jornada Escolar Complementaria (MEN)**

**Cobertura total:** 1.545 estudiantes

**Instituciones participantes:** 14

**Aliados estratégicos:** 7

**Distribución por nivel escolar:**

Básica: 5,83%

Secundaria: 28,35%

Media: 65,83%

**Cobertura por modalidad MEN:**

Modalidad	Estudiantes Atendidos
Bilingüismo	828
Ciencia y Tecnología	453
Lectura, Escritura y Oralidad	130
Emprendimiento	90
Educación Ambiental	46

**Aprendizajes destacados por aliado:**

**Universidad EAFIT – Ciencia y Tecnología**

Mejora del lenguaje científico y comprensión de conceptos complejos.

Actividades creativas como elaboración de pinturas caseras.

Desarrollo de liderazgo, pensamiento lógico y habilidades comunicativas.

**Universidad Católica de Oriente – Bilingüismo**

Mayor seguridad y fluidez al hablar en inglés.



Trabajo en equipo, respeto y colaboración entre compañeros.

Alta motivación por aprender y participar activamente.



Con el fin de verificar las condiciones para la implementación o ampliación de la Jornada Única, la Secretaría de Educación cuenta con un Comité Técnico Institucional, creado mediante la Resolución 171396 del 03 de septiembre de 2021. Este cuerpo colegiado está integrado por profesionales de las áreas de Despacho, Calidad, Cobertura, Inspección y Vigilancia, Recursos Educativos e Infraestructura, además de representantes de rectores y docentes. El Comité se encarga de acompañar la gestión escolar, realizar visitas técnicas a las sedes educativas y sesionar para la toma de decisiones, partiendo de la solicitud formal del rector con el aval previo del Consejo Directivo.

## Centros de Interés y Resignificación Pedagógica: Implementación Territorial

En consonancia con la Directiva 003 de 2023 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el municipio de Itagüí ha consolidado los Centros de Interés como el eje dinamizador de la formación integral. Estas instancias se definen como espacios de aprendizaje centrados en la exploración, la investigación y la curiosidad, diseñados para lograr una integración natural del conocimiento y enriquecer los ambientes escolares a partir de las necesidades de los estudiantes.

Bajo este marco, la implementación se estructura en dos tipologías estratégicas que garantizan la calidad del tiempo escolar:

Centros de Interés Focalizados (Alianza MEN – EAFIT): Constituyen propuestas técnicas de alta complejidad en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI). Esta alianza nacional se materializa actualmente en seis (6) sedes educativas del municipio, las cuales cuentan con planeación formal, responsables asignados y registro ante el Ministerio:

- I.E. San José
- I.E. Esteban Ochoa
- I.E. John F. Kennedy
- I.E. Juan Nepomuceno Cadavid
- I.E. Benedikta Zur Nieden



➤ I.E. Carlos Enrique Cortes Herrera

**Centros de Interés Institucionales:** Emergen del contexto territorial y los proyectos específicos de cada establecimiento educativo. Estos procesos garantizan sostenibilidad operativa mediante una rigurosa planificación y el seguimiento del equipo de Calidad Educativa, manteniendo siempre su alineación con el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**.

Esta estructura asegura que el tiempo adicional en la Jornada Única trascienda la permanencia física, convirtiéndose en una oportunidad real para el desarrollo de competencias del siglo XXI y el fortalecimiento de las vocaciones científicas en el municipio."

Actualmente, el municipio cuenta con 20 instituciones educativas que implementan la Jornada Única, ya sea de manera gradual o en la totalidad de sus niveles. Según el reporte con corte al 31 de octubre, el sistema registra una matrícula de 10,157 estudiantes beneficiados, datos validados a través de la plataforma SIMAT

**Caracterización de Centros de Interés en Instituciones Educativas PTAFI 3.0 en Itagüí**

En cumplimiento de las acciones de seguimiento técnico y sistematización del Programa PTAFI 3.0 en el municipio de Itagüí, se pone a disposición de los líderes de la estrategia el presente informe que consolida la caracterización de los centros de interés identificados en las instituciones educativas focalizadas. Este documento tiene como propósito brindar información actualizada a los actores institucionales sobre las experiencias activas y en proceso de configuración que se desarrollan en el marco de la estrategia del Ministerio de Educación Nacional denominada "Resignificación del tiempo escolar".

La estrategia de Resignificación del tiempo escolar, promovida por el Ministerio de Educación Nacional, busca transformar la experiencia educativa mediante el diseño e implementación de Centros de Interés que fortalezcan las trayectorias educativas de los estudiantes. Esta propuesta tiene como eje el uso pedagógico del tiempo escolar extendido, con iniciativas que favorecen el desarrollo de habilidades comunicativas, científicas, tecnológicas, artísticas, deportivas y ciudadanas, contribuyendo a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Se incluyen tanto los centros de interés focalizados por el MEN como aquellos identificados por las instituciones educativas o promovidos por los tutores del programa. Así mismo, se señala que algunos centros de interés fueron recientemente focalizados o se encuentran en etapa de implementación, especialmente aquellos del eje de Ciencia, Tecnología e Innovación, los cuales



están presentes en instituciones como San José, Esteban Ochoa, John F. Kennedy, Juan N. Cadavid, Benedikta Zur Nieden y Carlos Cortés, entre otras.

## **Instituciones Educativas PTAFI 3.0**

### **1. Benedikta Zur Nieden**

- Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (focalizado por el MEN): Vincula a los estudiantes con el pensamiento científico y la indagación mediante proyectos de programación, robótica e investigación escolar.

### **2. Carlos Cortés**

- Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (focalizado por el MEN): Estimula el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas desde una perspectiva práctica, vinculando saberes digitales al entorno escolar.

### **3. Ciudad de Itagüí**

- Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (focalizado por el MEN): Promueve la apropiación crítica de la tecnología, el aprendizaje por proyectos y la investigación escolar en el marco de la innovación educativa.

### **4. El Rosario**

- PNLEOBE (en proceso de conformación según lineamientos del MEN): Fortalece las competencias comunicativas mediante lectura, escritura y oralidad.

- Divermentes – Modalidad Deportiva (focalizado por el MEN): Estimula el desarrollo físico y social mediante actividades deportivas, fortaleciendo el trabajo en equipo y la recreación.

### **5. Enrique Vélez Escobar (EVE)**

- Formación Artística (propio): Promueve la sensibilidad, identidad cultural y expresión mediante la música y las artes plásticas.

- PNLEOBE (en proceso de conformación): Integra prácticas lectoras adaptadas a los intereses estudiantiles para fortalecer la comprensión y producción textual.

### **6. Esteban Ochoa**



- PNLEOBE (en proceso de conformación): Refuerza el desarrollo de habilidades comunicativas desde una perspectiva transversal del currículo.
- Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (focalizado por el MEN): Desarrolla pensamiento computacional y resolución de problemas con herramientas tecnológicas.

## **7. Felipe de Restrepo**

- Educación Física, Recreación y Deporte (propio): Promueve hábitos saludables, disciplina y trabajo colaborativo.
- Formación para la Ciudadanía (propio): Incentiva el diálogo, la toma de decisiones responsables y la justicia restaurativa.

## **8. John F. Kennedy**

- PNLEOBE (en proceso de conformación): Estrategia base para el fortalecimiento del lenguaje desde un enfoque comunicativo e inclusivo.
- Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (focalizado por el MEN): Potencia la creatividad tecnológica y la innovación a través de actividades de programación y robótica.

## **9. Juan N. Cadavid**

- Sonidos para la Construcción de Paz (focalizado por el Ministerio de Cultura): Estrategia que utiliza la música como medio de fortalecimiento emocional y convivencia.
- Proyecto Pólux (propio): Promueve la innovación pedagógica y el pensamiento computacional mediante herramientas digitales creativas.

## **10. Los Gómez**

- Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEOBE en proceso de conformación): Fortalece las habilidades comunicativas en diversos contextos.
- Educación Ambiental (propio): Promueve la conciencia ecológica y el respeto por el entorno.

## **11. Luis Carlos Galán**

- Danza Escolar (focalizado por el MEN): Estimula la expresión corporal, la creatividad y el sentido artístico.



- Divergentes – Modalidad Deportes (focalizado por el MEN): Potencia la recreación y el trabajo en equipo a través de actividades físicas.

## **12. María Josefa Escobar**

- Sonidos para la Construcción de Paz (focalizado por el Ministerio de Cultura): Promueve la formación musical como herramienta para la convivencia.
- Jornada Escolar Complementaria (JEC) (focalizado por el MEN): Ofrece experiencias formativas en artes y cultura durante el tiempo escolar extendido.

## **13. Oreste Sindici**

- Banda Marcial, Ajedrez, Taekwondo y PNLEOBE (en proceso de conformación según lineamientos del MEN): Actividades que fortalecen la disciplina, la lógica, la convivencia y las habilidades comunicativas.

## **14. San José**

- Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (focalizado por el MEN): Propicia el pensamiento crítico, el análisis y la indagación tecnológica en contextos reales.

## **15. Simón Bolívar**

- Divergentes – Educación Física, Recreación y Deporte (focalizado por el MEN): Desarrolla el bienestar físico y emocional mediante actividades lúdicas y deportivas.

### **Alcance y utilidad del ejercicio realizado**

Esta caracterización refleja el compromiso institucional por consolidar una articulación efectiva entre las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la implementación local a cargo de la Secretaría de Educación de Itagüí. El reconocimiento y fortalecimiento de los Centros de Interés como escenarios pedagógicos flexibles y contextualizados permite alinear las apuestas nacionales con las realidades y potencialidades de cada comunidad educativa, asegurando una respuesta coherente, pertinente y transformadora al derecho a una educación integral.

La caracterización desarrollada permite contar con un insumo clave para la toma de decisiones pedagógicas, administrativas y estratégicas en el marco del programa PTAFI 3.0. Al visibilizar las dinámicas institucionales en torno a los Centros de Interés tanto los focalizados por el Ministerio de Educación Nacional como los impulsados desde las propias instituciones se favorece la



planeación contextualizada, el fortalecimiento de trayectorias educativas significativas y el seguimiento a las apuestas de la resignificación del tiempo escolar, consolidando así una educación más equitativa, pertinente y transformadora.

### 2.3. Balance de Actividad de “Control a los prestadores No Oficiales”:

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

En el municipio de Itagüí se cuenta con un total de cuarenta y nueve (49) establecimientos educativos privados, los cuales desarrollan una oferta educativa diversa que atiende distintas poblaciones y modalidades. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- Cuarenta y dos (42) establecimientos que ofrecen educación formal regular, con funcionamiento en jornadas de la mañana y la tarde.
- Siete (7) establecimientos que prestan el servicio de educación para adultos, con atención en horarios diurnos y fines de semana.

A la fecha de corte del presente informe, ocho (8) establecimientos educativos, si bien realizaron el proceso de caracterización institucional en el aplicativo EVI, presentan inconsistencias en la información reportada. En consecuencia, no ha sido posible expedir la respectiva resolución de costos educativos para la vigencia 2026.

En relación con los establecimientos educativos debidamente caracterizados y a los cuales se les expidió la correspondiente resolución de costos, cuarenta (40) se encuentran clasificados en el régimen de Libertad Regulada, mientras que un (1) establecimiento educativo se ubica en el Régimen Vigilado V10, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Durante el último trimestre de 2025, se dio inicio al proceso de caracterización institucional de los establecimientos educativos privados a través del aplicativo EVI, como parte del procedimiento de revisión, validación y fijación de los costos educativos para la vigencia 2026. En este contexto, la Secretaría de Educación de Itagüí, mediante su Unidad de Inspección y Vigilancia, convocó y desarrolló una reunión general con los representantes legales de los establecimientos educativos



privados, con el fin de socializar los lineamientos normativos y técnicos vigentes para la determinación de costos educativos. Dichos lineamientos se fundamentan en la normativa nacional aplicable, el uso del aplicativo EVI y la adopción de la Versión 11 de la Guía No. 4 – Manual de evaluación y clasificación de establecimientos educativos privados.

Posteriormente, se brindó asesoría técnica individual a los directivos de cada establecimiento educativo, con el propósito de:

- Verificar la clasificación asignada a cada institución (Libertad Regulada o Régimen Vigilado).
- Revisar la propuesta de costos educativos presentada.
- Validar su conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Una vez aprobadas las propuestas de costos por parte de la Secretaría de Educación, se procedió a la expedición del respectivo acto administrativo, asignación del número de resolución, suscripción por parte del Secretario de Educación y entrega formal a cada establecimiento educativo.

De manera paralela, se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de reporte institucional, verificando que cada establecimiento efectuara de manera oportuna y adecuada:

- El cargue y la actualización de la información correspondiente al personal docente, directivo docente, administrativo y de servicios generales.
- La coherencia, consistencia y completitud de la información suministrada en el aplicativo EVI.

Este proceso contribuye a garantizar los principios de transparencia, equidad y legalidad en la determinación de los costos educativos, y fortalece el ejercicio de inspección, vigilancia y control sobre la prestación del servicio educativo por parte del sector privado en el municipio de Itagüí.

### 3. BALANCE DE GESTIÓN

#### 3.1. ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el año 2025?

El avance global del POAIV durante la vigencia 2025 se evalúa como altamente satisfactorio, alcanzando un cumplimiento del 100% de las metas programadas. Este resultado no solo representa un éxito cuantitativo tras la reorganización estratégica de la planta de personal, sino que destaca por la calidad y profundidad técnica de las intervenciones realizadas.



La gestión se caracterizó por los siguientes pilares de éxito:

**Ejecución Técnica y Retroalimentación:** El desarrollo de las visitas superó el carácter meramente fiscalizador, transformándose en espacios de asistencia técnica que brindaron retroalimentación valiosa a los establecimientos educativos. Este enfoque permitió identificar oportunidades de mejora en tiempo real, fortaleciendo la gestión escolar desde un enfoque preventivo.

**Clima Institucional y Legitimidad:** Es imperativo destacar que no se registraron quejas ni manifestaciones de inconformidad por parte de las instituciones educativas visitadas. La ausencia de reclamaciones refleja una ejecución respetuosa, efectiva y transparente, siendo ampliamente aceptada por la comunidad educativa como un proceso de apoyo institucional y no como una imposición administrativa.

#### **Focalización y pertinencia de la supervisión:**

La aplicación rigurosa de los criterios objetivos definidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) permitió al equipo de Inspección y Vigilancia alcanzar una cobertura eficiente y estratégica, priorizando los establecimientos educativos que requerían mayor acompañamiento y supervisión. Este cumplimiento integral fue posible gracias a una planeación alineada con la capacidad operativa de la Unidad de Inspección y Vigilancia, lo que garantizó un uso óptimo de los recursos disponibles. En este marco, las visitas se priorizaron con base en criterios objetivos establecidos por el MEN, tales como la atención a quejas ciudadanas, los establecimientos no visitados en los últimos dos años, las instituciones de reciente creación y aquellas que presentaban situaciones especiales relacionadas con matrícula, régimen tarifario o cambios de modalidad, entre otros.

**3.2. ¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el año de 2025?**

##### **3.2.1. Control normativo:**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación alcanzó un nivel de desempeño sobresaliente en los ejes neurálgicos del control normativo. La ejecución se alineó con los estándares de



Inspección, Vigilancia y Control (IVC), obteniendo resultados satisfactorios en los siguientes componentes evaluados:

## 1. Depuración de Sistemas de Información y Registro (EVI/SIMAT)

- **Resultado:** Se logró mantener la actualización y depuración del 100% de los registros de los Establecimientos Educativos (EE) Privados en los aplicativos del MEN.
- **Logro Relevante:** Se verificó con éxito la realización y el contenido del reporte de personal docente y directivo en el aplicativo EVI, garantizando la veracidad de la información reportada y la transparencia en la caracterización del sector no oficial.

## 2. Verificación de Condiciones Operativas e Infraestructura

- **Resultado:** Las visitas técnicas confirmaron que los EE cuentan con infraestructura, accesibilidad, servicios públicos, mobiliario y laboratorios apropiados.
- **Logro Relevante:** Se validó que el equipamiento y las herramientas pedagógicas son coherentes con los planes de estudio y programas académicos ofertados, asegurando ambientes de aprendizaje seguros y funcionales.

## 3. Idoneidad del Talento Humano

- **Resultado:** Se cumplió rigurosamente con la verificación de los perfiles profesionales del personal directivo y docente vinculado a los EE No Oficiales.
- **Logro Relevante:** Se garantizó que el 100% del personal verificado cumple con los requisitos legales de idoneidad ética y profesional exigidos por la norma para la prestación del servicio educativo.

## 4. Legalidad de la Oferta y Gestión de Costos

- **Resultado:** Se trató oportunamente la expedición de licencias de funcionamiento, registros y renovación de programas, así como la autorización de novedades.
- **Logro Relevante:** Se verificó el cumplimiento de la normativa vigente en la adopción de costos educativos, listas de útiles, textos y uniformes, protegiendo la economía familiar y evitando cobros no autorizados o prácticas restrictivas en los establecimientos de régimen privado y especial.

## 5. Validación de la Autoevaluación Institucional (EVI)



- **Resultado:** Las visitas de verificación complementaron y validaron con éxito la información registrada por los EE en el aplicativo de autoevaluación institucional.
- **Logro Relevante:** Se aseguró la integridad de los datos reportados, lo cual permite a la Secretaría y al MEN contar con información confiable para la toma de decisiones estratégicas y la clasificación de los establecimientos.

**Conclusión de la Gestión:** Los resultados obtenidos reflejan un balance positivo integral. La efectividad en el cumplimiento de estos ejes temáticos no solo asegura la legalidad del servicio educativo en el municipio, sino que consolida a la Unidad de Inspección y Vigilancia como un ente que garantiza la calidad, la transparencia y el respeto por los derechos de la comunidad educativa en el sector no oficial.

### 3.2.2. Calidad y pertinencia:

Durante la vigencia 2025, el componente de **Calidad y Pertinencia** se centró en el fortalecimiento de la gestión escolar y el seguimiento a los resultados de aprendizaje. A continuación, se detallan los resultados obtenidos en los ejes evaluados:

#### 1. Fortalecimiento de la Gestión y Mejoramiento Institucional (PAM/PMI)

- **Resultado:** Se evaluó satisfactoriamente el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) de la ETC.
- **Logro Relevante:** Se brindó asistencia técnica pedagógica desde el área de Cobertura Educativa para asegurar la articulación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) con los PMI, garantizando que la inclusión sea un eje transversal en la gestión escolar y no una actividad aislada.

#### 2. Evaluación de Resultados y Calidad Académica (Pruebas SABER y SIEE)

- **Resultado:** Se realizó el seguimiento sistemático a los resultados de las Pruebas SABER (3°, 5°, 7°, 9° y 11°), desde el área de Calidad Educativa, promoviendo la adopción de planes de mejora basados en evidencias.
- **Logro Relevante:** Se verificó la adopción y divulgación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), asegurando que los criterios de promoción y evaluación sean conocidos y aplicados de manera justa por toda la comunidad educativa.

#### 3. Convivencia Escolar y Entornos Seguros (Ley 1620 y Directiva 01 de 2022)



- **Resultado:** Se promovió activamente desde el área de Cobertura Educativa, la implementación de estrategias preventivas contra el abuso sexual y el acoso escolar, en estricto cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022.
- **Hallazgo Específico (Oportunidad de Mejora):** Durante la verificación de los **Comités Escolares de Convivencia**, se identificó que, aunque algunos Establecimientos Educativos (EE) cuentan con actas de atención a casos individuales, presentan debilidades en la formalización de la conformación del comité y en su socialización ante la comunidad.
- **Acción de Mejora:** Ante este hallazgo, se instó a los EE a regularizar la constitución normativa de sus comités y a ajustar los Manuales de Convivencia, asegurando que el funcionamiento del comité sea preventivo y no solo reactivo.

#### 4. Asistencia Técnica para la Atención Integral

- **Resultado:** Se prestó asistencia técnica en todas las áreas de la gestión escolar (directiva, académica, administrativa y comunitaria).
- **Logro Relevante:** La intervención permitió que los EE ajustaran sus procesos para garantizar la atención adecuada de la población matriculada, asegurando la pertinencia de la oferta educativa frente a las necesidades del territorio.

**Conclusión del Eje de Calidad:** El balance global es positivo, logrando que los instrumentos de planeación (PMI, PIAR, SIEE) se conviertan en herramientas reales de transformación pedagógica. La identificación de las debilidades en la formalización de los Comités de Convivencia permite a la Secretaría de Educación focalizar sus esfuerzos de acompañamiento para el próximo ciclo, garantizando que el clima escolar sea el soporte fundamental de la calidad educativa.

##### 3.2.3. Planta de personal:

Durante la vigencia 2025, la gestión de la planta de personal docente y directivo-docente alcanzó un cumplimiento del **100% en las actividades priorizadas**, asegurando la eficiencia administrativa y la cobertura educativa en las Instituciones Educativas (EE) Oficiales. Los resultados se agrupan en los siguientes ejes:

###### 1. Optimización y Asignación de la Planta Docente

- **Resultado:** Se verificó la asignación de la planta de personal basándose estrictamente en las relaciones técnicas (estudiante/docente), perfiles profesionales y áreas de desempeño.



- **Logro Relevante:** Se garantizó que cada establecimiento educativo cuente con el personal idóneo para las áreas del plan de estudios, minimizando las brechas de atención y asegurando que los perfiles académicos de los docentes correspondan a las asignaturas impartidas, conforme a la normativa del Ministerio de Educación Nacional.

## 2. Vigilancia de la Jornada Laboral y Control de Ausentismo

- **Resultado:** Desde el área de Recursos Humanos, se evaluó y verificó el funcionamiento de los mecanismos internos de control de asistencia y permanencia en los EE Oficiales.
- **Logro Relevante:** Se fortaleció el control administrativo y disciplinario sobre el ausentismo injustificado. La implementación de reportes periódicos y el seguimiento a las novedades de nómina permitieron una reducción de las interrupciones en el servicio educativo, asegurando que el tiempo escolar sea efectivo para los estudiantes.

## 3. Gestión y Control de Horas Extras

- **Resultado:** Se ejerció un control riguroso sobre la autorización, asignación y el desempeño efectivo de las horas extras, desde el área de Recursos Humanos.
- **Logro Relevante:** Se validó que el uso de horas extras responda a necesidades reales de atención en los niveles ofertados, garantizando que el gasto público esté directamente relacionado con la prestación efectiva del servicio y el cumplimiento de la intensidad horaria legal en cada nivel (Primaria, Secundaria y Media).

**Conclusión de la Gestión de Personal:** El cumplimiento a cabalidad de estas tres actividades evidencia una administración de personal **focalizada en la transparencia y la eficiencia**. Los resultados demuestran que la Secretaría de Educación no solo provee el personal necesario, sino que supervisa activamente que su desempeño y permanencia se alineen con los objetivos de calidad y cobertura, asegurando así el derecho a la educación de manera ininterrumpida.

### 3.2.4. Cobertura y permanencia:

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación de Itagüí consolidó su gestión en torno a la garantía del derecho a la educación, logrando un cumplimiento sobresaliente en los ejes de administración de la matrícula, estrategias de permanencia y articulación de trayectorias. Los resultados más relevantes son:

#### 1. Gestión, Depuración y Veracidad de la Matrícula (SIMAT/DUE)



- **Resultado:** Se ejerció un control riguroso sobre la cobertura escolar, asegurando que el registro en los aplicativos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) fuera oportuno y veraz.
- **Logro Relevante:** Gracias a la gestión técnica de la administración del SIMAT, se realizó una depuración exhaustiva de la base de datos (ejemplificada en casos como la I.E. Los Gómez). Este proceso incluyó auditorías de campo, corrección de documentos, inscripción en SIMPADE, cargue de novedades en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) y confrontación directa con las aulas de clase. El cierre exitoso de este eje permitió que la Subsecretaría de Cobertura certificara ante el MEN una matrícula real, depurada y transparente.

## 2. Estrategias de Permanencia y Bienestar Estudiantil

- **Resultado:** Se realizó un seguimiento efectivo a los programas de apoyo para el acceso y la permanencia en todos los niveles (desde Inicial hasta Media).
- **Logro Relevante:** Se evidenció que las Instituciones Educativas (EE) poseen estructuras organizacionales sólidas para evitar la deserción. Se destacan acciones como el fortalecimiento de comités de seguimiento académico, adaptaciones curriculares, espacios de contención emocional y orientación vocacional. Estas medidas aseguran que el estudiante no solo acceda al sistema, sino que reciba un acompañamiento integral durante su proceso formativo.

## 3. Articulación para la Trayectoria Educativa Completa

- **Resultado:** Se brindó apoyo técnico a establecimientos urbanos y rurales para diseñar estrategias que garanticen la culminación del ciclo de formación de cada estudiante.
- **Logro Relevante:** Mediante la Circular 11 de 2024 y encuentros directos con rectores, la ETC orientó la implementación de la política de gratuidad educativa desde el grado Jardín (-1) hasta 11°, bajo el marco del Decreto 4807 de 2011 y el Decreto Municipal 1107 de 2012. Este marco normativo asegura que las barreras económicas no impidan el tránsito exitoso por los diferentes niveles educativos.

**Conclusión de la Gestión de Cobertura:** El balance global del eje de Cobertura y Permanencia se evalúa como exitoso. La combinación de una administración técnica impecable de los sistemas de información con un enfoque humano y pedagógico en las instituciones permite concluir que Itagüí



garantiza no solo el cupo escolar, sino las condiciones necesarias para que los estudiantes permanezcan en el sistema y completen sus trayectorias educativas de manera digna y profesional.

### 3.2.5. Control Educación Inicial:

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación de Itagüí consolidó la atención integral a la primera infancia como una prioridad estratégica. El balance de las actuaciones en los sectores oficial y no oficial refleja un cumplimiento sobresaliente en los siguientes ejes temáticos:

#### 1. Ampliación de Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial (Grado Jardín)

- **Resultado:** Se cumplió con éxito la estrategia de ampliación de cobertura mediante la apertura del grado Jardín (Grado -1) en instituciones oficiales, destacando el caso de la I.E. Los Gómez.
- **Logro Relevante:** Se constató la habilitación de dos nuevas aulas específicas para este grado, garantizando que el municipio avance en la universalización de la educación inicial. Estas acciones se vieron respaldadas por el registro oportuno en los sistemas de información, asegurando la veracidad y visibilidad de la nueva oferta ante el MEN.

#### 2. Condiciones de Calidad y Ambientes Pedagógicos

- **Resultado:** Se verificó el cumplimiento de los referentes técnicos de educación inicial en cuanto a infraestructura y dotación en las IE que solicitaron apertura.
- **Logro Relevante:** La adecuación de espacios físicos incluyó mobiliario infantil ergonómico, baterías sanitarias a escala y materiales didácticos pertinentes. Estas condiciones aseguran ambientes de aprendizaje seguros y protectores, diseñados bajo el principio de centralidad del niño y la niña.

#### 3. Seguimiento al Desarrollo y Propuesta Pedagógica

- **Resultado:** Se validó que las experiencias pedagógicas se alinean con las actividades rectoras de la infancia: el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.
- **Logro Relevante:** Se evidenció un sistema de seguimiento al desarrollo basado en registros personalizados y observación continua, permitiendo una valoración integral de los procesos de aprendizaje. En las I.E., el juego actúa como eje articulador de la práctica docente, garantizando una transición armónica y significativa.

#### 4. Asistencia Técnica y Caracterización del Sector No Oficial



- **Resultado:** Se implementó un canal de comunicación y apoyo directo entre la Oficina de Educación Inicial y los prestadores del servicio, incluyendo el sector privado.
- **Logro Relevante (Sector Oficial):** Se formalizó la oferta de asistencia técnica para asegurar que los lineamientos del MEN se apliquen de manera homogénea en el territorio.
- **Logro Relevante (Sector No Oficial):** Se validó exitosamente la información de los prestadores privados en los sistemas nacionales, logrando una caracterización integral de la oferta en sus dos ciclos. Este resultado permite a la ETC tener un control real sobre la calidad del servicio prestado por terceros.

**Conclusión de la Gestión en Educación Inicial:** El balance global del eje de Educación Inicial se evalúa como exitoso y transformador. Itagüí no solo ha logrado expandir su oferta oficial hacia el grado Jardín, sino que ha garantizado que esta expansión ocurra bajo estrictos estándares de calidad técnica, pedagógica y administrativa. La sinergia entre la infraestructura adecuada, el seguimiento pedagógico personalizado y la vigilancia al sector privado consolida al municipio como un referente en la atención integral a la primera infancia.

### 3.2.6. Gestión directiva:

Durante la vigencia 2025, la evaluación de la Gestión Directiva y Administrativa arrojó resultados sobresalientes, evidenciando una cultura de legalidad, transparencia y mejora continua. Los logros se estructuran en los siguientes ejes estratégicos:

#### 1. Transparencia, Rendición de Cuentas y Gestión Financiera (SIFSE)

- **Resultado:** Se verificó el cumplimiento estricto de la rendición de cuentas y el manejo de los Fondos de Servicios Educativos.
- **Logro Relevante:** En general las IE demostraron una ejecución financiera impecable, soportada en los informes del SIFSE. Se constató que el presupuesto consolidado se ejecuta en total coherencia con los fines del PEI y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), garantizando que cada recurso financiero impacte directamente en la calidad educativa.

#### 2. Liderazgo y Fortalecimiento de las Áreas de Gestión

- **Resultado:** Se evaluó de manera integral la estructura organizacional, encontrando avances significativos en las cinco dimensiones de gestión:



- **Gestión Directiva:** Redefinición del PEI, ajuste al SIEE y formulación de metas inteligentes para el empoderamiento institucional.
- **Gestión Administrativa:** Optimización de recursos y una organización escolar orientada a la intervención de prioridades.
- **Gestión Pedagógica y Académica:** Mejora en las prácticas de aula y resultados de aprendizaje a través de una formación integral por competencias (emocionales, ciudadanas, laborales, entre otras).
- **Gestión Comunitaria:** Enfoque proactivo en retos para 2025, destacando el proyecto "Escuela de Talentos" y el fortalecimiento de laboratorios de tecnología, ciencias e idiomas.

### 3. Gobierno Escolar y Participación Genuina

- **Resultado:** Se validó la conformación y el funcionamiento oportuno de las instancias de participación (Consejo de Padres y Consejo de Estudiantes).
- **Logro Relevante:** Las IE en general fomentan una participación genuina. Los estudiantes y padres no solo ocupan espacios, sino que aportan ideas y toman decisiones, consolidando una cultura de diálogo, inclusión y corresponsabilidad.

### 4. Excelencia y Certificación de Calidad (ISO 21001)

- **Resultado:** Verificación de estándares internacionales de gestión para organizaciones educativas.
- **Logro Relevante:** Por mencionar un ejemplo, la I.E. Ciudad Itagüí obtuvo la certificación de calidad ISO 21001 con el ICONTEC. Este hito ratifica que los procesos administrativos, financieros y directivos son evaluados bajo los más altos estándares de rigor, asegurando la mejora continua y la satisfacción de la comunidad educativa.

Conclusión de la Gestión Directiva: El balance global se evalúa como excepcional. La sinergia entre una ejecución presupuestal transparente, una participación comunitaria activa y un liderazgo certificado por ICONTEC, posiciona a la gestión directiva de Itagüí como un modelo de eficiencia. La institución no solo cumple con la norma, sino que utiliza la gestión administrativa como una herramienta de soporte vital para el éxito pedagógico y la formación integral.

#### 3.2.7. Garantía del derecho:

Esta actividad se cumplió en el **nivel esperado** durante la vigencia 2025. La Secretaría de Educación dio trámite oportuno a las quejas formuladas por la comunidad educativa, en la medida en que estas



guardaban relación directa con la **garantía del derecho fundamental a la educación y la debida prestación del servicio educativo**.

En particular, se atendieron las quejas presentadas contra un establecimiento de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), relacionadas con dificultades en los procesos de matrícula, programación de clases, acceso a la plataforma educativa y cobros pese a la no prestación efectiva del servicio. Como resultado de este trámite, se activaron los mecanismos de inspección y vigilancia, priorizando el caso dentro del plan de visitas y actuaciones administrativas.

#### **Resultados relevantes:**

- Recepción, análisis y clasificación de las quejas conforme a su competencia.
- Activación de actuaciones de inspección y vigilancia con enfoque preventivo.
- Generación de espacios de diálogo y articulación con las directivas del establecimiento educativo.
- Orientación institucional al establecimiento para mejorar la comunicación con los usuarios y la prestación del servicio.

La Secretaría de Educación sostuvo **reiterados acercamientos con las directivas del establecimiento educativo**, orientados a brindar claridad frente a las inconformidades manifestadas por los usuarios y a promover mejoras en la prestación del servicio educativo. No obstante, algunos compromisos asumidos por el establecimiento, especialmente aquellos relacionados con ajustes operativos y tecnológicos para garantizar el acceso efectivo a las clases, se encuentran en proceso de implementación.

En consecuencia, se dejó prevista la continuidad del seguimiento mediante **requerimientos formales y mesas de trabajo durante la siguiente vigencia**, con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la protección efectiva del derecho a la educación.

**3.3. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas situaciones durante el año 2025?**

En el primer semestre se recibieron un total de 45 quejas, las cuales fueron atendidas de manera articulada por las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación, según la naturaleza de cada situación reportada.



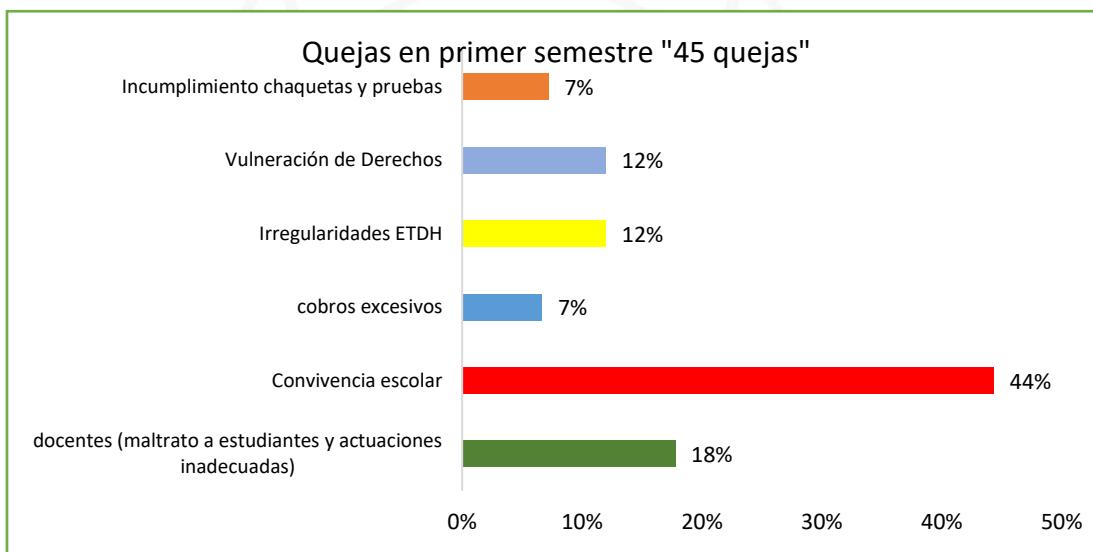
La Subsecretaría de Cobertura Educativa gestionó el mayor número de quejas, con 20 casos (44 %), principalmente asociadas a situaciones de convivencia escolar, casos de presunto acoso o bullying, y solicitudes relacionadas con asignación de cupos escolares.

Por su parte, la Subsecretaría de Administración de Recursos atendió 8 quejas (18 %), dado que esta dependencia es responsable de los asuntos relacionados con el talento humano, especialmente frente a denuncias por presunto maltrato por parte de docentes o comportamientos inadecuados en el entorno escolar.

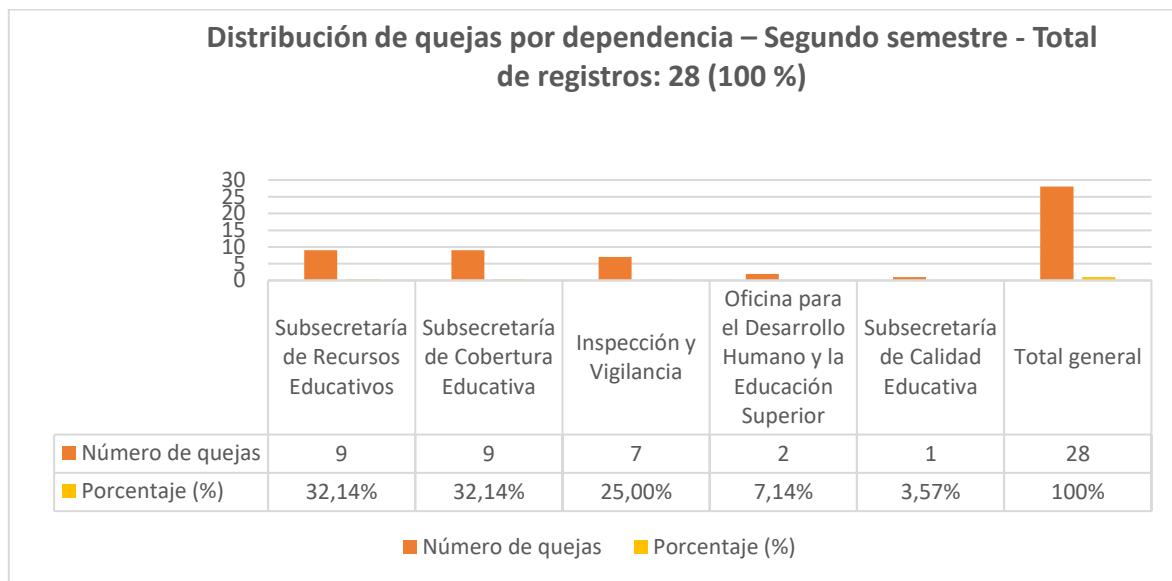
La Unidad de Inspección y Vigilancia dio respuesta a 3 quejas (7 %) por presuntos cobros indebidos en establecimientos educativos privados, y asumió el trámite de otras situaciones asociadas a irregularidades en instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y casos de posible vulneración de derechos, con una participación del 12 % en cada uno de estos temas. Finalmente, la Subsecretaría de Calidad Educativa y el área de Fondos Educativos respondieron a 3 quejas (7 %), relacionadas con la revisión de resultados de pruebas académicas y la entrega de prendas institucionales, como chaquetas.

Este ejercicio de atención y gestión de quejas refleja el compromiso institucional con la protección del derecho a la educación y la garantía de ambientes escolares seguros y transparentes para todos los actores del sistema educativo municipal.

La Secretaría de Educación formula un plan de mejora para intervenir las quejas de convivencia en las instituciones educativas donde más se presentan



Distribución de las quejas por dependencia durante el segundo semestre (Total de registros: 28)



**Fuente:** Sistema de gestión documental de Alcaldía de Itagüí “SISGED”

De acuerdo con la información presentada en la tabla, se evidencia que la Subsecretaría de Recursos Educativos y la Subsecretaría de Cobertura Educativa concentran el mayor número de quejas durante el periodo analizado, con un total de nueve (9) quejas cada una, lo que equivale al **32,14 % del total por dependencia**. En conjunto, estas dos áreas reúnen el **64,28 % de las quejas registradas**, situación que indica una **alta exposición operativa y relacional** frente a la comunidad educativa.

Este comportamiento responde a que ambas dependencias gestionan procesos sensibles y de contacto permanente con docentes, directivos, estudiantes y familias, tales como la administración del talento humano, la asignación de cupos, traslados, permanencia y cobertura del servicio educativo. Por tanto, la concentración de quejas no solo refleja inconformidades, sino también el **nivel de interacción y demanda ciudadana** que recae sobre estas áreas.

#### Análisis intermedio: Inspección y Vigilancia

En un segundo nivel se ubica **Inspección y Vigilancia**, con **siete (7) quejas**, correspondientes al **25% del total**. Este porcentaje resulta significativo, ya que representa **una cuarta parte de los requerimientos del semestre**, y se asocia principalmente a la atención de situaciones relacionadas con instituciones de ETDH y procesos de control y supervisión.



La participación de esta dependencia en la gráfica sugiere la necesidad de fortalecer los **mecanismos preventivos**, especialmente en lo relacionado con el seguimiento a convenios, la supervisión de ofertas educativas de los establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (academias de inglés) y la comunicación oportuna con los usuarios, con el fin de reducir la reiteración de quejas de naturaleza similar.

#### Dependencias con baja incidencia

Por su parte, la **Oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior** registra dos (2) quejas, equivalentes al 7,14 %, mientras que la **Subsecretaría de Calidad Educativa** presenta una (1) queja, correspondiente al 3,57 % del total.

Estos valores reflejan una **baja incidencia de inconformidades** durante el período analizado, lo que puede interpretarse como un adecuado funcionamiento de los procesos a cargo de estas dependencias o una menor frecuencia de interacción directa con la ciudadanía en comparación con las demás áreas evaluadas.

No obstante, aun cuando la participación porcentual es reducida, la información proveniente de las PQRS constituye un insumo clave para la **mejora continua**, por lo que es necesario mantener activos los mecanismos de seguimiento y retroalimentación.

#### Lectura global de la gráfica

En términos generales, la gráfica evidencia una **distribución asimétrica de las quejas**, concentrada principalmente en tres dependencias, con un marcado liderazgo de Recursos Educativos y Cobertura Educativa. Este comportamiento permite priorizar la formulación de **acciones preventivas, correctivas y de mejora**, orientadas a:

- Optimizar los procesos de atención y respuesta en las dependencias con mayor carga.
- Fortalecer la orientación al ciudadano durante el trámite y radicación de PQRS.
- Analizar de manera periódica las tendencias para anticipar riesgos y reducir la reincidencia de inconformidades.

Asimismo, la visualización gráfica facilita la toma de decisiones administrativas informadas, al ofrecer una lectura clara y comparativa del comportamiento institucional frente a las quejas ciudadanas durante el segundo semestre.



**3.4. Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante el año 2025 y cuales se esperan al final de la vigencia?**

La Secretaría de Educación cuenta con un equipo de fondos educativos, que entre sus funciones tiene velar por el cumplimiento de la normativa, es así como desde esta área se generan los diferentes informes financieros, presupuestales, contables y contractuales que se presentan en la rendición de cuentas además de rendir este proceso a la página de gestión transparente de la Contraloría Municipal. La rendición de cuentas a la comunidad siempre se realiza antes del 28 de febrero de cada vigencia e incluye además de los temas enunciado una presentación de las gestiones que cada institución educativa.

La Secretaría de Educación del Municipio de Itagüí ha consolidado una estrategia institucional para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, Esta estrategia promueve una cultura de la transparencia, la participación ciudadana y la responsabilidad institucional, tanto en el uso de los recursos públicos como en los resultados de la gestión educativa.

## **1. Estructura del seguimiento institucional**

La estrategia se implementa a través del equipo de Fondos Educativos, tiene como funciones principales:

- Acompañar y supervisar a las instituciones educativas en el cumplimiento de los lineamientos contables, financieros, presupuestales y contractuales.
- Consolidar y validar los informes anuales de rendición de cuentas de los Fondos de Servicios Educativos (FSE), asegurando que estén completos, actualizados y soportados.
- Orientar a los rectores en el uso adecuado de los recursos, conforme a los principios de eficiencia, legalidad y transparencia establecidos por la normativa vigente.
- Realizar visitas técnicas y brindar asesoría directa para fortalecer la capacidad de gestión financiera de los establecimientos educativos.
- Rendir cuentas institucionales en la plataforma de gestión transparente de la Contraloría Municipal.

## **2. Momentos del proceso de rendición de cuentas**



Cada institución educativa debe presentar sus informes financieros, contractuales, presupuestales y contables, además de su balance de gestión académica, administrativa y comunitaria. Estos documentos son revisados por el equipo de Fondos Educativos para garantizar su veracidad y coherencia.

Rendición de cuentas a la comunidad educativa: En cumplimiento de la Directiva 026, todas las instituciones educativas oficiales deben realizar antes del 28 de febrero de cada vigencia su audiencia pública de rendición de cuentas, donde presentan los resultados de su gestión a la comunidad, el consejo directivo y otras instancias escolares, promoviendo la participación de estudiantes, docentes, padres de familia y veedurías ciudadanas.

### 1. Resultados obtenidos en el 2025.

Durante el año, se obtuvo los siguientes resultados:

- El 100% de las instituciones educativas oficiales cumplieron con la entrega de sus informes financieros y de gestión dentro de los plazos establecidos.
- Se fortaleció el uso de herramientas digitales para la sistematización de la información, lo cual ha mejorado la oportunidad y calidad de los reportes.
- Se incrementó la participación de los consejos directivos en los espacios de rendición, fortaleciendo el control social.
- Se logró una mejora significativa en la presentación de informes contractuales y presupuestales, gracias al acompañamiento técnico del equipo de Fondos Educativos.
- Se presentaron de forma oportuna los informes consolidados ante la Contraloría Municipal y al MEN, lo que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

#### 3.5. ¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el año 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación?

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación de Itagüí, en cumplimiento de las funciones de inspección y vigilancia asignadas por el marco normativo vigente, ejecutó acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento continuo, orientadas al fortalecimiento institucional y al acompañamiento técnico, administrativo y pedagógico de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales. Dichas acciones estuvieron dirigidas a optimizar la calidad en la prestación del servicio educativo y a garantizar el desarrollo de entornos escolares seguros, incluyentes, protectores y acordes con los estándares de calidad establecidos.



## 1. Identificación y abordaje de problemáticas recurrentes

A partir de los análisis de riesgo y de las visitas de seguimiento realizadas por la Unidad de Inspección y Vigilancia, se identificó la **convivencia escolar** como un factor transversal que requiere intervención prioritaria en varias instituciones educativas del sector privado, y especialmente los ETDH, por su impacto directo en el bienestar estudiantil y en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## 2. Acciones implementadas

### a. Fortalecimiento del equipo humano institucional:

- Se fortaleció el equipo de la Secretaría de Educación con profesionales del área psicosocial, entre ellos psicólogos escolares, quienes han sido asignados a instituciones con mayores reportes o factores de riesgo en materia de convivencia, acoso escolar, salud mental y vulneración de derechos.
- Estos profesionales realizan acompañamiento in situ, intervenciones grupales, atención individual, y apoyo a los Comités Escolares de Convivencia.

### b. Capacitación y asesoría a directivos y docentes:

- Se desarrollaron espacios formativos para directivos docentes y equipos de orientación sobre protocolos de actuación frente a situaciones de convivencia escolar, abordaje del conflicto, rutas de atención integral y normativas vigentes
- Se brindó formación a establecimientos privados y oficiales en el manejo adecuado del **SIUCE** (Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar), para garantizar el reporte oportuno, completo y de calidad de los casos.

### c. Gestión del riesgo institucional:

- Se acompañó a las 24 Instituciones Educativas oficiales en el **diligenciamiento, revisión y validación de la matriz de riesgos**, como herramienta preventiva para identificar factores críticos que pueden afectar la prestación del servicio.
- Las evidencias de estos procesos fueron reportadas a la Secretaría de Evaluación y Control, como parte de la articulación institucional para el seguimiento a los planes de mejora.



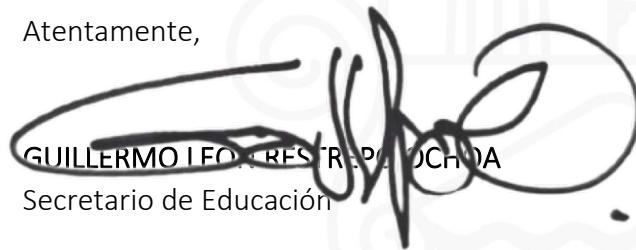
**d. Acompañamiento técnico diferenciado:**

- Se diseñaron e implementaron estrategias de seguimiento focalizado a instituciones con situaciones críticas, incluyendo visitas técnicas, mesas de trabajo y acompañamiento a la implementación de acciones de mejora derivadas de hallazgos.

**Resultados positivos obtenidos**

- **Mayor capacidad de respuesta** de la Secretaría ante situaciones de convivencia escolar, gracias al recurso humano especializado.
- **Reducción en los tiempos de atención** a casos reportados por las instituciones, y mejora en la orientación brindada a los equipos directivos.
- **Incremento del cumplimiento en el reporte al SIUCE**, tanto en cobertura como en calidad de la información.
- **Fortalecimiento de la cultura de la gestión del riesgo** en las IE, lo cual ha permitido anticipar situaciones y tomar decisiones preventivas.
- **Mejora en la articulación entre áreas internas** de la Secretaría (calidad, cobertura, evaluación y control), lo que ha hecho más eficiente la supervisión y el acompañamiento a las instituciones.

Atentamente,



GUILLERMO IÑAKI RESTREPO OCHOA  
Secretario de Educación

**Elaboró:** Equipo Inspección y Vigilancia

